



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0009545/2012

VISTO:

Lo presentación efectuada por la Biol. Cecilia Gabriela RIVERO, por la cual informa el comienzo de su Licencia por Maternidad; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el informe efectuado por la Secretaria de Asuntos Académicos.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

Por ello:

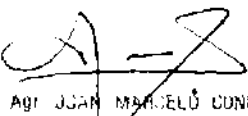
**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

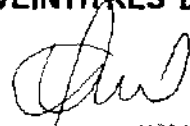
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de la Licencia por Maternidad solicitado por la Bióloga Mgter. Cecilia Gabriela RIVEROS (Leg. 43.542), en el cargo de Profesor Ayudante "A" dedicación simple del Departamento de Fundamentación Biológica, Cátedra de Química Biológica a partir del 1º de Abril del corriente año y hasta el 30 de Septiembre de 2012 en un todo de acuerdo con lo informado por el Área de Personal y Sueldos de esta Casa a fs. 4

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas notifíquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifíquese a la Coordinación del Área, a la Dirección Departamental y a la interesada. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


DR. AGO. JOAN MARCELÚ CONNERI
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.


Ing. Agr. Ms. Sc. DANILLO ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 079
E.D./

